

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE SERVIR Nº 004

En Lima, a los trece días del mes de noviembre de 2009, siendo las 10:25 horas, se reunieron en el local de SERVIR, los siguientes miembros del Comité de Control Interno de SERVIR:

Sr. Marcelo Cedamános Rodríguez – Presidente

Sr. Abel Ceballos – Secretario Técnico

Sr. Manuel Mesones – Miembro

Sr. José Valdivia – Miembro

AGENDA

1. Aprobación del cronograma de acciones para implementar el Sistema de Control Interno de SERVIR

ORDEN DEL DÍA

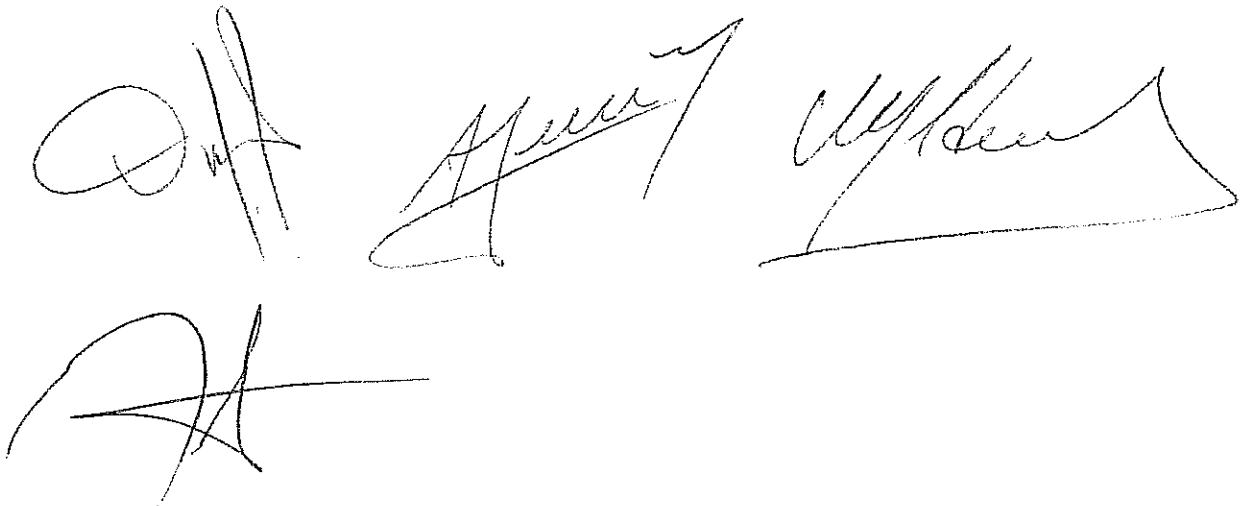
1. Cronograma de acciones para implementar el Sistema de Control Interno de SERVIR

El señor Ceballos, Secretario Técnico del Comité de Control Interno en su condición de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y encargado de la Oficina de Administración y Finanzas solicitó la palabra para indicar que había realizado algunas mejoras a la propuesta presentada en la sesión anterior, manifestando adicionalmente la necesidad de tener el apoyo de un especialista para la implementación del Sistema de Control Interno en SERVIR; acto seguido se llevó a cabo un intercambio de ideas sobre la nueva propuesta y los aportes de los miembros del comité; y sobre la propuesta presentada se modificó y corrigió en el momento, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. Aprobar por unanimidad el cronograma de acciones a seguir para la implementación del Sistema de Control Interno de SERVIR, el mismo que forma parte integrante de la presente acta.
2. Encargar al Secretario Técnico, iniciar las acciones necesarias para obtener el apoyo de un especialista que colabore con la implementación del Sistema de Control Interno en SERVIR.

Siendo las 11:35 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



Cronograma de trabajo para implementar el Sistema de Control Interno – SCI, en la
Autoridad Nacional del Servicio Civil

1. Etapa de Planificación

Encuesta y levantamiento de información sobre el SCI vigente.
Elaboración del diagnóstico del SCI.
Formulación del Plan de trabajo para implementar el SCI.

PLAZO MAXIMO: Enero-Marzo 2010

2. Etapa de ejecución

Ejecución de la implementación del SCI
Presentación de informe de ejecución final

PLAZO MÁXIMO: Abril-Agosto 2010

3. Etapa de evaluación

Evaluación de la implementación del SCI.
Presentación de informe de evaluación final.

PLAZO MÁXIMO: Setiembre-Diciembre 2010

